



319-EPMSCSIN-DIR-

Sincelejo, 08 mayo 2025

INPEC 08-05-2025 15:01
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0091480 Fol: 1 Anexo: FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CENERYS ESTEFANIA GONZALEZ TIRADO
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
ASUNTO SOLICITUD
OBS

2025IE0091480



Profesional Universitario

Libia acuña

Responsable financiera

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N^a 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

Sincelejo

Asunto: Solicitud expedición CDP. proceso contratación Adquisición de bienes y servicios, productos de aseo y limpieza, Resolución 000002 del 02 enero 2025

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvese expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la partida presupuestal asignada a la CPMS Sincelejo descrito a continuación:

Rubro: A-02-02-01-003-005 REC 10

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE

PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

VALOR: Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta Pesos M/CTE (\$6.204.350)

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte Nacional; de la resolución 000002 del 02 de enero de 2025, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la CPMS Sincelejo.

OBJETO: "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Sincelejo";

Atentamente,


Manuel Osorio Díaz

Director Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Manuel Osorio Díaz
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodríguez.
Fecha de elaboración: 08/05/2025
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMS SINC ELEJO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 17 No 3-01 antigua vía Tolú

Conmutador: 2745204 **Ext.** 31914

tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co

INPEC

319-CPMSSIN - FIN

INPEC 09-05-2025 15:47
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0092708 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO 3193 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CENERYS ESTEFANIA GONZALEZ TIRADO
ASUNTO EXPEDICION SOLICITUD DE CDP NO 6025 CDP NO 5425 RUBRO: A-02-02-01-003-005 REC 10
OBS NINGUNA

2025IE0092708



Señor

MANUEL OSORIO DÍAZ

Director

CPMS de Sincelejo

Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC

Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

Asunto: Expedición de Solicitud de CDP y CDP, proceso contratación Adquisición de bienes y servicios, productos de aseo y limpieza, Resolución 000002 del 02 enero 2025

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted expidiendo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la partida presupuestal asignada a la CPMS Sincelejo descrito a continuación:

Solicitud de CDP No 6025

CDP No 5425

Rubro: A-02-02-01-003-005 REC 10

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE

PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

VALOR: Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta Pesos M/CTE (\$6.204.350)

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte Nacional; de la resolución 000002 del 02 de enero de 2025, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la CPMS Sincelejo.

OBJETO: "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Sincelejo";

Atentamente,

BERNARDO PINEDA PINEDA

Técnico Administrativo,

Perfil Presupuesto

CPMS Sincelejo

Elaboró:
Bernardo Pineda Pineda
Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto

Revisó:
Libia Caña Mercado
Profesional Universitario
Área Financiera

Aprobó:
Manuel Osorio Díaz
Director
Área Dirección

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono: PBX (60+1) 2347474 Ext 31916

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co

MHbpineda BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA
 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO

9/05/2025 12:00:00 p. ifi.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	6025	Fecha Registro:	2025-05-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Estado:	Generado	Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:	6.204.350,00
				Valor Actual:	0,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO				
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	A-02-01-002-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
			6.204.350,00	0,00	6.204.350,00
Total:			6.204.350,00	0,00	6.204.350,00
Objeto:	Adquisición artículos para actividades de aseo, limpieza, desinfección, mantenimiento de CPMS Sincelajo				

Firma Responsable





Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Controprobante.

Usujarís Solicitante: **BERNARDO TERCERO PINEDA**
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **EPMSC SINCELEJO**
 Fecha y Hora Sistema: **5/05/2025 12:00:00 p. m.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Valor Bloqueado	0.00
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado
Valor Inicial:	6.204.350,00	Valor Total Operaciones:	0.00	6.204.350,00	0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 8825 Fecha Registro: 2025-05-09

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	4-02-02-01-005-005 OTROS PRODUCTOS OPERACIONALES (O FIBRAS OPTICAS, REDES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, MATERIALES, RECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF		6.204.350,00	0,00	6.204.350,00	6.204.350,00	0,00
Total:										

Objeto: Adquisición de artículos , para actividades de aseo, limpieza, desinfección, mantenimiento de CPMS Sincalejo

[Firma]
 Firm. Responsable



319-EPMSCSIN-ATYT-

Sincelejo, 13 mayo 2025

INPEC 14-05-2025 15:53
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0096059 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CENERIS ESTEFANIA GONZALEZ TIRADO
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LIBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2025IE0096059



Profesional Universitario

Libia Caña Mercado

Responsable financiera

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

Sincelejo

Asunto: Solicitud concepto financiero proceso contratación Adquisición de bienes y servicios, productos de aseo y limpieza, Resolución 000002 del 02 enero 2025

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito solicitar y que remita a quien corresponda, concepto financiero para iniciar proceso de contratación, cuyo objeto es "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Sincelejo";

Rubro: A-02-02-01-003-005 REC 10

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES

HECHAS POR EL HOMBRE

PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

VALOR: Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta Pesos M/CTE (\$6.204.350)

CDP: No 5425 09-05-2025

Expedido por: Bernardo tercero pineda

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte Nacional; de la resolución 000002 del 02 de enero de 2025, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la CPMS Sincelejo.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

Ceneris Estefanía Gonzales Tirado
Profesional universitario

Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Ceneris Gonzales Tirado
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodriguez
Fecha de elaboración: 13/05/2025
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION EPMS SINC ELEJO

Carrera 17 N° 3 – 21 Antigua Vía a Tolú Br. La Vega. Tel: 3173741519
tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co

Página 1 de 1
PA-DC-G01-F02 V01



319-EPMSCSIN-TYT

Sincelejo, mayo 13 2025.

INPEC 14-05-2025 16:00
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0096078 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CENERIS ESTEFANIA GONZALEZ TIRADO
DESTINO 3197 JURIDICA / ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO
OBS

2025IE0096078



Profesional Universitario

ANGELICA CLARO CONTECHA

Responsable Área Jurídica EPMS S Sincelejo.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

Sincelejo

Asunto: Solicitud concepto jurídico proceso contratación Adquisición de bienes y servicios, productos de aseo y limpieza, Resolución 000002 del 02 enero 2025

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted como responsable del área Jurídica de la CPMS Sincelejo y Abogado de Profesión con el fin de solicitarle concepto jurídico para adelantar proceso de contratación cuyo objeto será "Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Sincelejo";

Rubro: A-02-02-01-003-005 REC 10

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES

HECHAS POR EL HOMBRE

PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

VALOR: Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta Pesos M/CTE (\$6.204.350)

CDP: No 5425 09-05-2025

Expedido por: Bernardo tercero pineda

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte Nacional; de la resolución 000002 del 02 de enero de 2025, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la CPMS Sincelejo.

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

Ceneris Estefanía Gonzales Tirado
Profesional universitario
Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Ceneris Gonzales Tirado
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodriguez
Fecha de elaboración: 13-05-2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 17 No 3-01 antigua vía Tolú

Conmutador: 2745204 **Ext.** 31914

tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co



Supervisor de Contrato:

CENERYS ESTEFANIA GONZALEZ TIRADO

Responsable Atención y Tratamiento

Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Carrera 17 N° 3 - 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.

La Ciudad

Asunto: Concepto jurídico proceso de contratación rubro A-02-02-01-003-005
REC 10

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito dar respuesta al oficio No. **2025ie0096078**, mediante el cual solicita concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, literal A, numeral 2, artículo 2, que define las modalidades de selección del contratista y su justificación, así como en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, se considera el presupuesto del proceso contractual para la contratación - OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE - PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA de la Cárcel de Media Seguridad de Sincelejo, Sucre.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda esta contratación es el No. 6025 de fecha 09 de mayo del 2025, por un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTO CINCUENTA PESOS M/TE (\$6.204.350.00), por concepto OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) en la CPMS Sincelejo, para la vigencia fiscal 2025.

Considerando las características de los productos y servicios solicitados por el responsable del proyecto, la contratación debe llevarse a cabo bajo la modalidad de mínima cuantía, dado que el valor no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad. Por razones de celeridad, viabilidad técnica y económica, es preferible gestionar la adquisición a través del método establecido en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, antes de realizar el respectivo proceso ante SECOP II.

Atentamente,



Abg. ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA

Jurídica Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo-Sucre.



INPEC 19-05-2025 09:33
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0098446 Fol:2 Anexo:0 F.A:0
ORIGEN: 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUBIA DEL CARMEN CAÑA MERCADO
DESTINO: 3195 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CENERYS ESTEFANIA GONZALEZ TIRADO
ASUNTO: CONCEPTO FINANCIERO PARA PROCESO DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE
OBS

2025IE0098446



319-CPMSSIN-FIN-

Doctora
CENERYS GONZALEZ TIRADO
Responsable de atención y tratamiento
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Carrera 17 N° 3 21 - Sincelejo - Sucre.

Asunto: Concepto financiero para proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios, productos de aseo y limpieza, Resolución 000002 del 02 enero 2025

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito emitir concepto financiero para un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es **"Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Sincelejo"**

". El CDP que respalda esta contratación es:

CDP	CDP: 5425 DE 09/05/2025	
Valor	Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta pesos M/cte	\$6.204.350
Rubro	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA
Fuente	Nación	
Bsitem	285	
Resolución	0002 del 2 de enero de 2025	

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

OBJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>Proceso de mínima cuantía cuyo objeto es Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Sincelejo". El CDP que respalda esta contratación es:</p> <p>CDP 5425 DE 09/05/2025 por Valor de Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta pesos M/cte \$6.204.350. Rubro A-02-02-01-003-005. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE. Fuente Nación Bsitem 285 Resolución 0002 del 2 de enero de 2025</p>	<p>EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."</p>	<p>RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%.</p> <p>RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020).</p>

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Libia Caña Mercado
 Profesional Universitario G11
 Oficina de Contabilidad - CPMS Sincelejo

Elaboró:
 Libia Caña Mercado
 Perfil contable
 Financiera

Revisó:
 Libia Caña Mercado
 Perfil Contable
 Financiera

Aprobó:
 Libia Caña Mercado
 Perfil Contable
 Financiera

Nombre de la entidad
 Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES.”

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	4
6. ESTUDIO DE MERCADO	5
7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	15
8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16
9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	17
10. FORMA DE PAGO	17
11. DOMICILIO CONTRACTUAL	17
12. LUGAR DE EJECUCIÓN	17
13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	17
14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	18
15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	18
16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	19
17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD	19
18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	19
19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	19

Que corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, atender requerimientos de los establecimientos de reclusión del orden nacional, direcciones regionales y dirección escuela de formación, para financiar gastos de funcionamiento y se hace necesario asignar apropiaciones presupuestales por los conceptos relacionados, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones y misión institucional.

Que de conformidad con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 “por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia

fiscal de 1° de enero al 31 de diciembre de 2025” y el decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, “por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, el director general del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2025 “por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento del INPEC para la vigencia fiscal 2025, y destino partidas para atender estos tipos de gasto.

Que el artículo 35 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 establecido: “los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se definen de la siguiente forma: 02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos asociados a la compra bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la constitución política y la ley al órgano del PGN.

Las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al presupuesto de: A- gastos de funcionamiento cuenta: A-02 adquisición de Bienes y servicios y son para financiar los gastos de la vigencia 2025 en los rubros relacionados en su articulado; por tanto, la ejecución de las mismas debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

El origen de los recursos de esta asignación de partidas presupuestales corresponde a recursos de Aporte Nacional.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La ley 65 de 1993 expresa que el tratamiento penitenciario tiene la “finalidad de alcanzar la resocialización de infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, EL TRABAJO, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”, también, en su artículo 34. MEDIOS MINIMOS MATERIALES. Modificado por el art. 37, Ley 1709 de 2014. Declara que cada establecimiento de reclusión deberá funcionar en una planta física adecuada a sus fines, a la población de internos y personal directivo, administrativo y de vigilancia que alberga y contar con los medios materiales mínimos para el cumplimiento eficaz de sus funciones, objetivos y programas.

De esta manera, se entiende que le corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, promover la ejecución de programas de atención social, tratamiento penitenciario y actividades ocupacionales; desarrollados con la intencionalidad de realizar acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización en la población privada de la libertad; es así, como desde el área de atención y tratamiento se asignan actividades ocupacionales como las de recuperador ambiental en zonas de la CPMS Sincelejo

En razón de ello y de dotar a la PPL ubicados en actividades ocupacionales de servicio (recuperador ambiental), se requieren elementos de aseo y limpieza, productos químicos, fibras artificiales, industriales hechas por el hombre, para el aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de zonas del Establecimiento.

Para satisfacer estas necesidades se cuenta con una asignación presupuestal en Resolución 000002 del 02 enero 2025, rubro: **A-02-02-01-003-005- Rec 10 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**

Bsitem 292 y 291 (productos de aseo y limpieza- establecimientos de reclusión y dirección escuela de formación) por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$6.204.350)** en las partidas A-02-02-01-003-005 REC 10 BSITEM 285; el origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a recursos de aporte Nacional.

Es de anotar que el área mediante oficio N° 2025IE0104551 enviado a la Dirección del Penal, relaciona estas necesidades las cuales se pretende satisfacer con el presente proceso de contratación, se deja constancia que la adquisición presente en el Establecimiento es menor a la plasmada en la necesidad, teniendo en cuenta que las cantidades fueron ajustadas al presupuesto asignado por la Dirección General del INPEC.

Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación se verifican los Acuerdos Marcos de Precios dispuestos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, sin embargo, por tratarse de un proceso que no excede el 10% del valor definido para la menor cuantía de la entidad, se hace necesario contratar el bien requerido a través de la modalidad de mínima cuantía y debido a que en la tienda virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies existen proveedores para los elementos a adquirir, se procederá a realizar la compra a través de ésta (Grandes superficies-Tienda Virtual del Estado colombiano), lo anterior en concordancia con el *Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.*

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, artículo 2, Numeral 5 adicionado por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y Numeral 6 adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que establece las modalidades de selección del contratista, su justificación y reglas, el Decreto 1082 de 2015 Capítulo I, Sección I, subsección 5, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 para Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de

Sincelejo incluye pabellón de mujeres. está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
12141901	12000000	12140000	12141900	COLORO
47131803	47000000	47130000	47131800	DESINFECTANTES PARA USO DOMESTICO
13101902	13000000	13100000	13101900	FENOLICO

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta, de acuerdo al concepto financiero mediante oficio N° 2025IE0098446 de fecha 19 mayo de 2025 suscrito por el responsable de gestión contable de la CPMS Sincelejo son:

OBEJETO DEL PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>Proceso de mínima cuantía cuyo objeto es Adquisición de artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Sincelejo". El CDP que respalda esta contratación es:</p> <p>CDP 5425 DE 09/05/2025 por Valor de Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta pesos M/cte \$6.204.350. Rubro A-02-02-01-003-005. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE. Fuente Nación Bsitem 285 Resolución 0002 del 2 de enero de 2025</p>	<p>EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del</p>	<p>RETENCIÓN EN LA FUENTE: La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000). para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT; igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%.</p> <p>RETENCIÓN DE ICA La tarifa practicada en la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según</p>

	Derecho.”	Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020).
--	-----------	--

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

De acuerdo con las funciones asignadas al área de Atención y Tratamiento de la CPMS Sincelejo, le corresponde adquirir elementos para la implementación y funcionamiento de las actividades ocupacionales como las de recuperación ambiental de la CPMS Sincelejo, de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas de dichas actividades. Al mismo tiempo, la adquisición de estos elementos, nace con el fin de mitigar el brote de enfermedad y mantener zonas limpias y desinfectadas.

La actividad comercial de venta de químicos, fibras artificiales o fibras industriales hechas por el hombre, legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

COMPORTAMIENTO ECONOMICO:

La industria química en Colombia se desarrolla con éxito; en Colombia la fabricación de químicos es la segunda actividad comercial más importantes del país. Desde el 2005, este sector ha demostrado un crecimiento promedio cada año del 11,6%. Esto se debe a la alta demanda a nivel nacional e internacional, por parte de otras industrias perteneciente a la petroquímica, la cosmética, el sector agrícola, etc.

Por otra parte, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en el 2017 el 13% del PIB industrial del país, fue resultado de la fabricación de sustancias químicas. Sin duda, Colombia es uno de los países que lidera este mercado en Latinoamérica. De hecho, se encuentra en la investigación de químicos verdes; la cual es una forma de hacer procesos químicos reduciendo o eliminando, aquellos materiales dañinos para la salud y el medio ambiente.

Colombia produce químicos con calidad de exportación. Por esta razón, países como Ecuador, Venezuela, Mexico, Perú y Estados Unidos, importan productos químicos de industrias colombianas, para luego utilizarlos como materia prima en sus fábricas. De esta forma, la exportación de químicos representa un papel importante en la economía del país¹.

LA INDUSTRIA QUÍMICA EN EL MUNDO

¹<https://sicex.com/blog/sector-quimico-un-negocio-con-gran-demanda-e-importantes-ventajas-economicas/>

Según un informe del Consejo Internacional de Asociaciones Químicas, esta industria aporta al Producto Interior Bruto mundial, 5.7 billones de dólares. Dicha publicación, también expuso las siguientes cifras sobre este negocio a nivel global:

Esta industria genera empleo a más de 15 millones de personas, lo cual convierte a este sector en el quinto mayor manufacturero a nivel mundial.

Cada dólar producido por este sector, genera otros 4,20 USD en otras industrias que usan los químicos como materia prima.

Alrededor de 51.000 millones de dólares fueron invertidos en el 2017 por la industria química mundial, para investigación y desarrollo. Lo cual generó 1,7 millones de empleos y aportó 92.000 millones de dólares a la actividad económica.

En cuanto a la industria química, Asia-Pacífico es el mayor contribuyente al PIB mundial generando el 45% del valor económico anual y el 69% de los empleos. Le sigue Europa, contribuyendo con 1,3 billones de dólares al PIB global y 19 millones de empleos. Por otra parte, América del Norte contribuye con 866.000 millones de dólares al PIB global y genera 6 millones de empleos².

IPC

El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo; registra para agosto de 2020 una variación mensual de (-0,01%), en comparación con julio del mismo año. Este comportamiento se explica principalmente por la variación por encima del promedio nacional de las divisiones de: Información y comunicación (3,60%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,32%), Transporte (0,27%), Restaurantes y hoteles (0,18%), Recreación y cultura (0,17%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,07%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%), Prendas de vestir y calzado (-1,00%) y, por último, Educación (-3,48%).

En lo corrido del año 2020 (enero - agosto), se registró una variación de (1,12%), es decir una variación anual (agosto-agosto) de (1,88%), en donde seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (1,12%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,67%), Salud (4,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,23%), Restaurantes y hoteles (2,11%), Bienes y servicios diversos (2,09%) y, por último, Educación (1,22%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio.

Respecto a los productos bienes y servicios que se analizarán en el presente estudio se registran las siguientes variaciones anuales de las subclases que aportaron al acumulado del año: gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (5,59%), peajes (4,47%), artículos para la higiene oral (3,68%), otros productos para el aseo personal (2,56%), artículos para el cuidado y la atención personal (1,15%), artículos para higiene corporal (1,88%),

²<https://sicex.com/blog/sector-quimico-un-negocio-con-gran-demanda-e-importantes-ventajas-economicas/>

producto de limpieza y mantenimiento (-6,39%), elementos de aseo (-4,18%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,24%).

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

En Colombia este sector está compuesto entre otros subsectores por: servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento, así como también por el subsector de comercio al por mayor y al por menor de elementos de prevención, protección, aseo, desinfección y protección personal, los cuales son elementos objeto de la presente contratación.

El DANE, conforme a las cifras presentadas con corte a julio 2020, por medio de la encuesta mensual de servicios – EMS, revelo que cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2019, los cuales fueron i) Actividades de centros de llamadas y ii) correo y servicios de mensajería, iii) Desarrollo de sistemas información y procesamiento de datos y iv) telecomunicaciones.

Por otro lado, las exportaciones de productos de aseo nacional aumentaron un 17,1% en el periodo enero-febrero 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior, mostrando que la demanda internacional también tuvo un crecimiento importante. Se espera que a nivel internacional estas ventas hayan aumentado y sigan en crecimiento en los meses posteriores a febrero, ya que las necesidades y los hábitos de los consumidores en el sector de aseo y limpieza han incrementado. Según Nielsen, anteriormente se buscaban atributos relacionados con la sostenibilidad, ingredientes naturales o calidad, mientras que ahora los más buscados son aquellos relacionados con la eliminación de gérmenes, inmunidad y una promoción general de salud.

Tomado: <https://procolombia.co/noticias/covid-19/el-crecimiento-del-sector-de-aseo-y-cosmeticos-en-colombia-continua>

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- EPMSC Sincelejo, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

2023	OC 109587	Mínima cuantía	POLIFLEX	4.823.445	NA	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
2022	OC 86418	Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S. A	5.477.910	NA	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página Tienda virtual del Estado Colombiano los procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	INPEC	OC 143988	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS AREAS INTERNAS COMO PATIOS, EDUCATIVAS Y BAÑOS COMUNES DE LAS PPL DEL CPMS APARTADO	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	5.999.820
2025	INPEC	OC 143671	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A TRAVÉS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA Y LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ASADERO, PANADERÍA Y PLAN AMBIENTAL DE LA CPMSBOG	MAKRO SUPERMAYORISTA	29.395.052
2025	INPEC	O.C 143547	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y DE OFICINA GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA CON DESTINO A LAS PPL DEL EPMSO PITALITO RES. 0002 DEL 02 ENERO 2025 ÍTEMS A-02-02-01-003-005 BSÍTEM-291 Y 292 REC 10, A-02-02-01-003-005 BSÍTEM-282 Y 287 REC 10	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	8.057.928

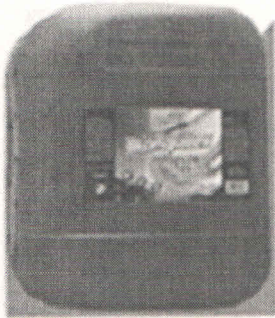
6.3 ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, por medio de la página <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/106466>, se realiza cotejo de precios y oferta de los productos requeridos; se evidencia que algunos proveedores ofertan los productos requeridos. sin embargo, **PANAMERICANA**

OUTSOURCING S.A, maneja los mejores precios.

Al notar que PANAMERICANA OUTSOURCING S.A cuenta con todos los elementos necesitados, se procede a establecer el presupuesto estimado para Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

GSF01-HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML - 10000154 cod:
900524038 (Actualmente 0-0-0 estrellas, 0 clasificaciones)



Marca: Berhlan Referencia: SR Contenido: 19000 ml INGREDIENTE ACTIVO (13%) HIPOCLORITO DE SODIO *Sujeto a disponibilidad de inventario*

71,162,00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante [1](#)

Nº. parte del proveedor p900524038

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 11,362

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 11,362

GSF01- HIPOCLORITO AL 13% X 20 LITROS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



HIPOCLORITO AL 13% X 20 LITROS

99.773,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor TVEC8972

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 15.930

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01 - HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYILOP X19000ML CUÑ 22Kg (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



HIPOCLORITO DE SODIO 13% DYILOP X19.000 mL CUÑ (22Kg)

84.900,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor 174589634886

Nombre del fabricante D YILOP

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas

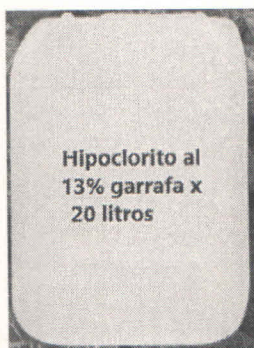
Valor IVA 13.555

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-Hipoclorito De Sodio Al 13% X 20 Litros (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Hipoclorito De Sodio Al 13% X 20 Litros Imagen De Referencia

134.204,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por SHALOM GES S.A.S mediante Coupa Supl

No. parte del proveedor SHA287

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 21.428

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS FLORAL X 19000ML - 10002752 cod: 900524049 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Berhlan Referencia: S/R Contenido: 19000 ml Limpiador de pisos, perfuma y desinfecta baños y cocinas. No requiere enjuague. *Sujeto a disponibilidad de inventario*

70.448,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa

No. parte del proveedor p900524049

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas

Valor IVA 11.248

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 11.248

**GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS LAVANDA X
19000ML - 220000030 cod: 900524056** (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Berhlan Referencia: S/R Contenido: 19000 ml Limpiador de pisos, perfuma y desinfecta baños y cocinas. No requiere enjuague.
Sujeto a disponibilidad de inventario

70.448,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900524056

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 11.248

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 11.248

GSF01- DESINFECTANTE X 19L (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



DESINFECTANTE X 19L

339.337,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVEC2738

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 54.180

Valor 0
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01 - LIMPIADOR DESINFECTANTE TAKTAX X 19.000 mL CUÑ (Actualmente 0.0/5

estrellas, 0 clasificaciones)



LIMPIADOR DESINFECTANTE TAKTAX X19.000 mL CUÑ
FRAGANCIAS:BRISA, LAVANDA, FLORAL, CANELA Y MANZANA

88.200,00 COP

1.0000 Unidad

Suministrado por
 No. parte del proveedor
 Nombre del fabricante
 Número de parte del fabricante
 Mercancía
 Etiquetas
 Valor IVA
 Valor
 Ipoconsumo
 Valor IVA

GSF01-CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 - 10000298 cod: 900500451 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



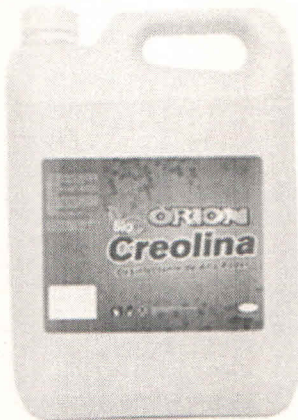
CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3

34.748,00 COP

1.0000 Unidad

Suministrado por
 No. parte del proveedor
 Nombre del fabricante
 Número de parte del fabricante
 Mercancía
 Etiquetas
 Valor IVA
 Valor
 Ipoconsumo
 Valor IVA

GSF01 - CREOLINA GALON X 3.750CC-ORN (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



UTILIZADO PARA LA DESINFECCIÓN Y CONTROL DE MALOS OLORES EN BAÑOS, VERTEDEROS, PISOS, TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS, PORQUERIZAS, ESTABLOS, ETC. MATA BACTERIAS E INHIBE SU MULTIPLICACIÓN. ES DE REACCIÓN SELECTIVA QUE ACTÚA ÚNICAMENTE MICROORGANISMOS PATÓGENOS.

50.000,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE n

No. parte del proveedor 7707967756904

Nombre del fabricante ORION

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 7.983

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

Teniendo en cuenta que la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING S.A es un proveedor autorizado en Grandes Superficies de la tienda virtual del Estado Colombiano y es aquella que cumple con las características de los productos solicitados, es seleccionada como proveedor adjudicatario del presente proceso de contratación.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de **UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE (\$ 1.719.800)**

El origen de los recursos de esta asignación presupuestal corresponde a RECURSOS DE APORTE NACIONAL, de la Resolución 000002 del 02 enero 2025, para adquirir bienes y servicios y cubrir necesidades que demanda las actividades de mantenimiento, aseo y limpieza donde dice: "las partidas asignadas en esta resolución corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios y son para financiar los gastos de toda la vigencia fiscal 2025 en el rubro productos de aseo y limpieza- direcciones regionales, Establecimientos de reclusión y dirección. Escuelas de formación.

Que de conformidad con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 1° de enero al 31 de diciembre de 2025" y el decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, "por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan

las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, el director general del INPEC, expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2025 “por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento del INPEC para la vigencia fiscal 2025, y destino partidas para atender estos tipos de gasto.

Que el artículo 35 del Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024 establecido: “los gastos incluidos en el presupuesto para la vigencia discal 2025 se definen de la siguiente forma: 02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. Son los fastos asociados a la compra bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la constitución política y la ley al órgano del PGN.

Las partidas asignadas en esta Resolución corresponden al presupuesto de: A- gastos de funcionamiento cuenta: A-02 adquisición de Bienes y servicios y son para financiar los gastos de la vigencia 2025 en los rubros relacionados en su articulado; por tanto, la ejecución de las mismas debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

Por lo anterior debido a que los elementos que serán adquiridos directamente con el presupuesto aprobado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario —INPEC— y su destinación será la dotación y operación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, se debe adelantar la orden compra y a la vez realizar la modificación de la misma con el objeto de realizar el descuento del IVA incluido y del saldo descontado aumentar las cantidades hasta el monto del presupuesto.

ELEMENTO	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD CALCULADA SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML	\$ 59.800	13	\$ 777.400
LIMPIA PISOS DESINFECTANTE FLORAL X 19000ML Limpiador de pisos, perfuma y desinfecta baños y cocinas. No requiere enjuague.	\$ 59.200	5	\$ 296.000
LIMPIA PISOS DESINFECTANTE LAVANDA X 19000ML Limpiador de pisos, perfuma y desinfecta baños y cocinas. No requiere enjuague.	\$ 59.200	5	\$ 296.000
CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3	\$ 29.200	12	\$ 350.400
VALOR TOTAL SIN IVA			\$ 1.719.800

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**Rubro: A-02-02-01-003-005 REC 10
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES
HECHAS POR EL HOMBRE
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.**

VALOR: Seis millones doscientos cuatro mil trescientos cincuenta pesos M/cte (\$6.204.350)

AREA RESPONSABLE: atención y tratamiento

CDP: 5425 de 09-05-2025

Expedido por: Bernardo Tercero Pineda Pineda.

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 18 de julio de 2025.

10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato, corresponderá al valor asignado al proveedor adjudicado, es decir a la cotización de menor valor en la tienda virtual de Colombia Compra.

Se hará el pago del 100% del valor del contrato. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma:

El pago se efectuara una vez recibido a satisfacción los elementos en el lugar establecido según la ficha técnica, la cancelación se efectuará dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura previa revisión de la Unidad Ejecutora que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación de los mismos en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad de PAC.

Dicha presentación de factura por parte del contratista debe ir acompañada de la constancia que expedirá el supervisor del contrato, igualmente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución será en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes contratados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

13.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El EPMSC de Sincelejo se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los bienes entregados a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
- f) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano

14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 Garantías, la Entidad Estatal

es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Para el presente proceso no solicitará pólizas debido a que la Tienda Virtual ofrece garantías para una compra segura y con los estándares de calidad exigidos.

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por Jennifer Andrea Amaya Rodríguez del área de Atención y Tratamiento del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



CENERIS ESTEFANÍA GONZALEZ TIRADO

Atención y Tratamiento. Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Sincelejo.

Revisado por: Erick Julio Gonzales
Elaborado por: Jennifer Amaya Rodríguez. Atención y Tratamiento.
Fecha de elaboración: 26/05/2025
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\CONTRATACION 2025

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, VALORACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

OBJETO: Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelajo incluye pabellón de mujeres.

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES TRATAMIENTO				RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA				¿Cómo?	¿Cuándo?	
1	General	Externo	Planeación	Económico	una vez seleccionados los productos no se encuentren activos en el catalogo del proveedor	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	4	5	MEDIO	NO	Responsable estudio de mercado y análisis del sector	junio 2025	junio 2025	Adecuado estudio del sector	Etapa precontractual
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que se presenten demoras en la celebración del contrato	Demora en la ejecución del contrato	1	4	5	MEDIO	INPEC	Establecer comunicación constante con el proveedor y observar constantemente el catalogo de productos y proveedores que se presenten durante el proceso de selección.	1	3	4	BAJO	NO	Gestión Corporativa	junio 2025	junio 2025	correcta elaboración de la orden de compra	Etapa contractual
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria, creación de un nuevo impuesto o gravamen, fluctuación de precios en el mercado	El contratista debe asumir mayores costos	2	2	4	BAJO	Contratista	Establecer en los estudios previos que cualquier cambio en la legislación tributaria del país que incremente el valor de los bienes a adquirir será asumido por el contratista sin afectar lo pactado en el contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	Vigencia 2025	Vigencia 2025	Actualización de normas tributarias que afectan la contratación	Etapa contractual
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	fallas en la logística y en la organización que afecten la ejecución del contrato	incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	INPEC	seleccionar a los proveedores con experiencia mayor en el objeto del contrato	1	2	3	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	junio 2025	junio 2025	Adecuado estrategias de control y verificación	Etapa contractual
5	General	Interno	Ejecución	Económico	productos que no cumplen con la totalidad de características para satisfacer las necesidades	imposibilidad de cumplir plenamente con el objeto contractual	1	4	5	ALTO	INPEC	Estudio económico con oferentes reconocidos en el mercado local y regional	1	2	3	BAJO	NO	Responsable de estudios previos	junio 2025	junio 2025	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la planeación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad	1	4	5	MEDIO	Contratista	Desde el estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los servicios y/o bienes.	1	1	2	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	junio 2025	proveedores grandes superficies	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad y servicios mal prestados	2	4	6	ALTO	Contratista	escoger a los proveedores mas idóneos y con mayor experticia	1	1	2	BAJO	SI	Entidad estatal / supervisor del contrato	junio 2025	proveedores grandes superficies	Adecuado estudio del sector	Etapa contractual

Solicitud #242105 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 147426 Emitido

Ver todos ▾

Información general

Creado por Erick Daniel Julio Gonzalez**Solicitado por** Erick Daniel Julio Gonzalez (cambio)**Asignado a** Ninguno**Entidad** CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA
SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON
DE MUJERES**Datos adjuntos**

CDP_5425_PRODUCTOS_QUIMICOS_...

estudios_previos_insumos_de_aseo_20...

N.I.T. 823000931

*** Necesidad del bien o servicio** Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

*** Destinación del gasto** Funcionamiento*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial**Asociado al Acuerdo de Paz** No*** Supervisor de la Orden de Compra** Jennifer Andrea Amaya Rodríguez*** Correo electrónico del supervisor** tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co*** Teléfono del supervisor** 3174506724*** Vencimiento de la Orden de Compra** 18/07/25**Especificaciones adicionales de entrega** A convenir con el supervisor del contrato

Gravámenes adicionales EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho." **RETENCIÓN EN LA FUENTE:** La retención a la fuente corresponde a compras generales declarantes es del 2,5% y compras generales NO declarantes del 3.5%, base mínima 27 UVT (\$1.345.000), para los Servicios generales declarantes 4% y servicios generales No declarantes el 6%, base mínima es de 4 UVT: igual a \$199.000, compra de combustible y derivados del petróleo 0.10%. **RETENCIÓN DE ICA** La tarifa practicada en

Dirección de envío

*** Dirección** CARRERA 17 No 3-21
sincelejo, sincelejo 700001
Colombia

la Retención del ICA, es de acuerdo a la actividad comercial y reglas de territorialidad según Estatuto Tributario del Municipio de Sincelejo. (acuerdo 278 de diciembre 2020).

Integración con SIF Si

Código Unidad / 12-08-00-319
Subunidad Ejecutora

Acepto términos y Si
condiciones

Artículos del carrito

Avanzado

Buscar

Ordenar por

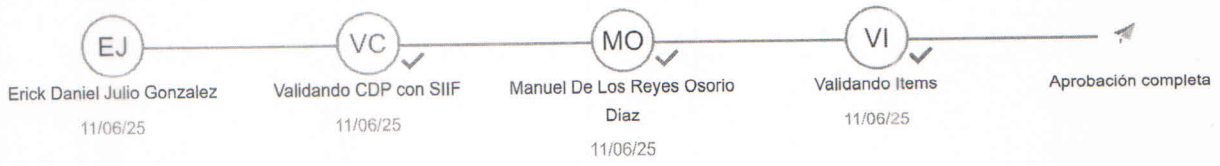
Número de línea: 0 → 9

					Presupuesto
1		GSF01-HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML - 10000154 cod: 900524038 Panamericana Outsourcing S.A.	853.944,00 COP 12 x 71.162,00 / Unidad		EPMSC - SINCELEJO OTROS PRODUCTOS QUIMICOS - ASE O Y LIMPIEZA TRATAMIENTO 2025 CDP-5425
	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Periodo
	Grandes Almacenes	25	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	Ninguno/a
	Agregar etiqueta				
2		GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRIS-TALPISOS FLORAL X 19000ML - 10002752 cod: 900524049 Panamericana Outsourcing S.A.	352.240,00 COP 5 x 70.448,00 / Unidad		EPMSC - SINCELEJO OTROS PRODUCTOS QUIMICOS - ASE O Y LIMPIEZA TRATAMIENTO 2025 CDP-5425
	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Periodo
	Grandes Almacenes	25	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	Ninguno/a
	Agregar etiqueta				
3		GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRIS-TALPISOS LAVANDA X 19000ML - 220000030 cod: 900524056 Panamericana Outsourcing S.A.	352.240,00 COP 5 x 70.448,00 / Unidad		EPMSC - SINCELEJO OTROS PRODUCTOS QUIMICOS - ASE O Y LIMPIEZA TRATAMIENTO 2025 CDP-5425
	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Periodo
	Grandes Almacenes	25	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	Ninguno/a
	Agregar etiqueta				
4		GSF01-CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 - 10000298 cod: 900500451 Panamericana Outsourcing S.A.	138.992,00 COP 4 x 34.748,00 / Unidad		EPMSC - SINCELEJO OTROS PRODUCTOS QUIMICOS - ASE O Y LIMPIEZA TRATAMIENTO 2025 CDP-5425
	Mercancía	Tiempo de entrega	Términos de pago	Términos de envío	Periodo
	Grandes Almacenes	10	Mecanismo agregacion	Mecanismo agregación	Ninguno/a
	Agregar etiqueta				

Por página 15 | 45

Total 1.697.416,00 COP

Aprobadores



1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: PIF4Coupa



PIF4Coupa

aprobado el 11/06/25 a las 14:39

Validación exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso. la solicitud ha sido aprobada

Historial

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451063
Número de orden de compra a modificar:	147426

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-11 14:54:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
143488	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS - ASEO Y LIMPIEZA TRATAMIENTO 2025	CDP-5425	CDP	5425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML - 10000154 cod: 900524038	12.0	Unidad	71162.00	CDP-5425	853944.00

2	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS FLORAL X 19000ML - 10002752 cod: 900524049	5.0	Unidad	70448.00	CDP-5425	352240.00
3	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS LAVANDA X 19000ML - 220000030 cod: 900524056	5.0	Unidad	70448.00	CDP-5425	352240.00
4	GSF01- CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 - 1000298 cod: 900500451	4.0	Unidad	34748.00	CDP-5425	138992.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML - 10000154 cod: 900524038	13.00	Unidad	59800.00	CDP-5425	777400.00
Editado	2	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS FLORAL X 19000ML - 10002752 cod: 900524049	5.00	Unidad	59200.00	CDP-5425	296000.00
Editado	3	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS LAVANDA X 19000ML - 220000030 cod: 900524056	5.00	Unidad	59200.00	CDP-5425	296000.00

Editado	4	GSF01- CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 - 10000298 cod: 900500451	12.00	Unidad	29200.00	CDP-5425	350400.00
---------	---	--	-------	--------	----------	----------	-----------

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

Firma ordenador del gasto

Nombre: MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ

Documento: 92 504 388

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451063
Número de orden de compra a modificar:	147426
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLON DE MUJERES
Nombre del solicitante:	Erick Daniel Julio Gonzalez
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-11 14:54:35

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
143488	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS - ASEO Y LIMPIEZA TRATAMIENTO 2025	CDP-5425	CDP	5425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML - 10000154 cod: 900524038	12.0	Unidad	71162.00	CDP-5425	853944.00

2	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS FLORAL X 19000ML - 10002752 cod: 900524049	5.0	Unidad	70448.00	CDP-5425	352240.00
3	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS LAVANDA X 19000ML - 220000030 cod: 900524056	5.0	Unidad	70448.00	CDP-5425	352240.00
4	GSF01- CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 - 10000298 cod: 900500451	4.0	Unidad	34748.00	CDP-5425	138992.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML - 10000154 cod: 900524038	13.00	Unidad	59800.00	CDP-5425	777400.00
Editado	2	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS FLORAL X 19000ML - 10002752 cod: 900524049	5.00	Unidad	59200.00	CDP-5425	296000.00
Editado	3	GSF01-LIMPIA PISOS DESINFECTANTE CRISTALPISOS LAVANDA X 19000ML - 220000030 cod: 900524056	5.00	Unidad	59200.00	CDP-5425	296000.00

Editado	4	GSF01- CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 - 10000298 cod: 900500451	12.00	Unidad	29200.00	CDP-5425	350400.00
---------	---	--	-------	--------	----------	----------	-----------

Detalle o justificación de la aclaración

EXCLUIDO, Argumento: El artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

Firma ordenador del gasto

Nombre: MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Documento: 92 504 388

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco ROS
Documento: 17052933 Bogota



Sincelejo, 18 de junio de 2025.

INPEC 18-06-2025 09:03
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0122056 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA TVEC N° 147426
OBS ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA TVEC N° 147426

2025IE0122056



Dra.

JENNIFER ANDREA AMAYA RODRIGUEZ

Profesional área de atención y tratamiento de la CPMS de Sincelejo.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Cra. 17 N° 3 – 21 Antigua Vía a Tolú Barrio La Vega- Sincelejo

Ref.: Comunicación de Supervisión Orden de Compra TVEC N° 147426

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de Compra N°147426 de fecha 11 de junio de 2025, suscrito con la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., NIT. N° 830077655-6** cuyo objeto es: "Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres."

Datos de contacto del proveedor:


Celulares de contacto: 310 272 1212 Correos electrónicos: yiseth.cabarcas@panamericana.com.co

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente,

Handwritten signature and date:
19 JUNIO 2025

dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles ; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; 28. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 29. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
Director CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES.

Elaboro: Erick Daniel Julio González - Gestión Contractual.

Reviso: Dr. Manuel De Los Reyes Osorio Díaz - Dirección.

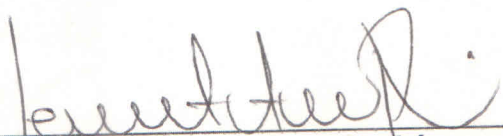
Fecha: 18/06/2025

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1\CONTRATACION EPMSO SINCELEJO\CONTRATACION 2025\

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los 18 días del mes de junio del año 2025, se reunieron: la señora **Jennifer Andrea Amaya Rodríguez**, identificada con la Cédula de número 1.072.189.746, profesional del área de atención y tratamiento de la CPMS de Sincelejo y Supervisor de la orden de compra 147426 y el Señor **Carlos Alberto Franco Ríos**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 17.052.933, representante legal de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., NIT. N° 830077655-6** para dar inicio al contrato de compraventa número **ORDEN DE COMPRA N° 147426**, cuyo objeto es: "Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.."

Supervisor



Jennifer Andrea Amaya Rodríguez
C.C No. 1.072.189.746

Contratista

Carlos Alberto Franco Ríos
C.C. No. 17.052.933

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Sincelejo Sucre a los 18 días del mes de junio del año 2025, se reunieron: la señora **Jennifer Andrea Amaya Rodríguez**, identificada con la Cédula de número 1.072.189.746, profesional del área de atención y tratamiento de la CPMS de Sincelejo y Supervisor de la orden de compra 147426 y el Señor **Carlos Alberto Franco Ríos**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 17.052.933, representante legal de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, NIT. N° 830077655-6 para dar inicio al contrato de compraventa número **ORDEN DE COMPRA N° 147426**, cuyo objeto es: "Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres."

Supervisor



Jennifer Andrea Amaya Rodríguez
C.C No. 1.072.189.746

Contratista



Carlos Alberto Franco Ríos
C.C. No. 17.052.933

Amaya



Sincelejo, 18 de junio de 2025.

Doctor
BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA
Responsable perfil presupuesto CPMS de
Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
Carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú Barrio La Vega.
Sincelejo

INPEC 18-06-2025 09:06
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0122061 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
ASUNTO ASIGNACIÓN DE RECURSOS ORDEN DE COMPRA 147426 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR DE
OBS ASIGNACIÓN DE RECURSOS ORDEN DE COMPRA 147426 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR DE
INSUMOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y

2025IE0122061



Asunto: Solicitud expedición RPC de Orden de Compra 147426 cuyo objeto es: Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar sírvase expedir Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, NIT. N° 830077655-6 con Cuenta de corriente No. 17406862171, del Banco de Bancolombia, Orden de Compra N° 147426 de 11 de junio de 2025 TVEC modalidad de Grandes Superficies - mínima cuantía, de la partida presupuestal asignada al EPMSC Sincelejo descrito a continuación:


CDP: 5425 de fecha 09 de mayo de 2025.

RUBRO: A-02-02-01-003-005- Rec 10 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Bsitem 292 y 291 (productos de aseo y limpieza- establecimientos de reclusión y dirección escuela de formación) por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$6.204.350)** de la resolución 000002 del 02 enero 2025.

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE (\$ 1.719.800)

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento– Dra. Jennifer Andrea Amaya Rodríguez.

Atentamente,


Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DÍAZ
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

Elaborado por: Erick Daniel Julio González – Gestión Contractual.
Revisado por: Dr. Manuel de los Reyes Osorio Díaz - Director
Fecha de elaboración: 18/06/2025.
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1CONTRATACION EPMS S SINCELEJO\CONTRATACION 2025\

*Recibido
Junio 18/2025*



Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHbpineda
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319
Fecha y Hora Sistema: 18/06/2025 12:00:00 a. m.

BERNARDO TERCERO PINEDA PINEDA
EPMSC SINCELEJO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5425 de fecha 2025-05-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	34025	Fecha Registro:	2025-06-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	1.719.800,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.719.800,00
				Saldo x Obligar:	1.719.800,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: MIT Razón Social: PANAMERICANA OJT SOURCING S.A.

CUENTA BANCARIA

Número: 17406862171 Banco: BANCOLOMBIA S.A.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: CAJA MENOR Nombre: MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ

VIÁTICOS

Identificación: Fecha de Registro: Genera Viáticos: No Num. Solicitud de Comisión: Número: 2025E0122061 Tipo: OFICIO Fecha: 2025-06-18

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF		1.719.800,00	0,00	1.719.800,00	
						1.719.800,00	0,00	1.719.800,00	
									1.719.800,00
									1.719.800,00

Objeto: Adquisición de insumos para actividades de aseo y limpieza, desinfección y mantenimiento de la CPMS Sancelejo

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-16	1.719.800,00	1.719.800,00	NINGUNO

[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



INPEC 18-06-2025 17:15
Al Contable Cite Este No.: 2025IE0122876 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BERNARDO PINEDA PINEDA
DESTINO 3193 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ERIC DANIEL JULIO GONZALEZ
ASUNTO EXPEDICIÓN RPC 34025 DE FECHA 18 DE JUNIO 2025 DE ORDEN DE COMPRA 147426
DBS NINGUNA

2025IE0122876



Sincelejo, 19 de junio de 2025.

Señor
MANUEL OSORIO DÍAZ
Director
CPMS de Sincelejo
Instituto Nacional Penitenciario Y carcelario INPEC
Cra. 17 No 3-21 Barrio La Vega – Sincelejo.

Asunto: Expedición RPC de Orden de Compra 147426 cuyo objeto es: Adquirir de insumos necesarios para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me dirijo a usted expidiendo Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) a favor de **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, NIT. N° 830077655-6 con Cuenta de corriente No. 17406862171, del Banco de Bancolombia, Orden de Compra N° 147426 de 11 de junio de 2025 TVEC modalidad de Grandes Superficies - mínima cuantía, de la partida presupuestal asignada al EPMSC Sincelejo descrito a continuación:

RPC : 34025 de fecha 18 de junio 2025

CDP: 5425 de fecha 09 de mayo de 2025.

RUBRO: A-02-02-01-003-005- Rec 10 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Bsitern 292 y 291 (productos de aseo y limpieza- establecimientos de reclusión y dirección escuela de formación

VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: UN MILLÓN SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE (\$ 1.719.800)

AREA RESPONSABLE: Atención y Tratamiento– Dra. Jennifer Andrea Amaya Rodríguez.

Atentamente,

BERNARDO PINEDA PINEDA

Técnico Administrativo,

Perfil Presupuesto

CPMS Sincelejo

Elaboró:
Bernardo Pineda Pined

Revisó:
Lidia Caña mercado

Aprobó:
Manuel Osorio Diaz

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 17 No 3-21 Barrio La Vega -Sincelejo-Sucre

Teléfono: PBX (60+1) 2347474 Ext 31916

fin.epcsincelejo@inpec.gov.co



Técnico Administrativo,
Perfil Presupuesto
CPMS Sincelejo

Profesional Universitario 11
Área Financiera

Director
Área Dirección

Firmado digitalmente por : BERNARDO PINEDA PINEDA
Fecha: 18-06-2025 17:15

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del
No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE	UEN: UEN Gobierno
NIT: 823000931-8	VENDEDOR: CABARCAS RODRIGUEZ YISETH
DIRECCIÓN: CL 17 3 21 BRR LA VEGA	FECHA GENERACIÓN: 21/07/2025 14:57:12
TELÉFONO: 3173741519	FECHA VENCIMIENTO: 20/08/2025
CIUDAD / PAÍS: SINCELEJO / Colombia	FORMA DE PAGO: CRÉDITO ACH
CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003015	CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 30 días sin DPP

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10000298	CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CC ORION	ORION	10000298	0	12	29.200,00	350.400,00
2	10000154	HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X 19000ML	BERHLAN	10000154	0	13	59.800,00	777.400,00
3	10002752	LIMPIA PISO DESINF. CRIST. FLORAL 19000ML	BERHLAN	10002752	0	5	59.200,00	296.000,00
4	10002946	LIMPIA PISOS DESINF. CRIST LAVAND 1900ML	BERHLAN	10002946	0	5	59.200,00	296.000,00

MONTO EN LETRA
*UN MILLON SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CTE.

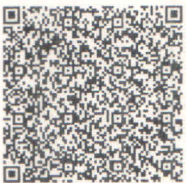
SUBTOTAL	1.719.800,00
BASE EXCLUIDA	1.719.800,00
TOTAL	1.719.800,00

Remisiones:80373361

CAP 52385
Ob 51125
O.P 304196125

OBSERVACIONES:

#\$12-08-00-319;147426;tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co#\$



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A..

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: ce32a40563d3e7edef72c182506face45b96f3d37147ba90c0c75a18c80c1a61e3d3950326937575c82a034e8283e102

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/07/2025 14:57

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00122-GA-0403

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Junio del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Junio 2025	Julio 2025	88105289	\$80,129,000	11 de Julio 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Cra. 13 # 90-17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316 – 318-3879362 Bogotá D.C.
www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
NIT. 830.077.655-6

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de julio de 2025.

este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



**CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO
RECIBO A SATISFACCION ELEMENTOS LIMPIEZA, DESINFECCION Y MANTENIMIENTO**

Fecha:	18 JULIO 2025
Hora:	14:00 horas.
Lugar:	CPMS – Sincelejo
Tema:	Recibo a satisfacción según factura electrónica de venta TVEC INPEC INPE321
AGENDA:	
1.	Recibo a satisfacción según factura electrónica de venta No 4102500

DESARROLLO DE LA AGENDA:

CONTRATO N°:	OC 147426
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
ENTIDAD CONTRATANTE:	Cárcel y Penitenciaría de mediana seguridad de Sincelejo
NIT:	823.000.931-8
ORDENADOR DEL GASTO:	MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
C.C.:	92504388
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
NIT / C.C.	830077655
OBJETO	“Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres”
VALOR INICIAL	\$1.719.800
VALOR ADICION 01	NA
TOTAL CONTRATO	\$1.719.800
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de la orden 18/06/2025 –

En la Cárcel y Penitenciaría de media seguridad de Sincelejo, se reunieron las siguientes personas: JENNIFER ANDREA AMAYA RODRIGUEZ en calidad de supervisora del contrato con orden de compra No 147426, CUELLO BARBOZA JHONNEY C.C 1.007.770.683 responsable de Almacén de la CPMS Sincelejo y CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS C.C 17.052.933 representante legal de PANAMERICANA OUTSOURCING S.A, con el fin de tramitar el ingreso de los elementos adquiridos, establecido en el contrato con orden de compra No 147426 de fecha, y según factura de venta No 4102500

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 17 No 3-21 Barrio la vega, Sincelejo

Conmutador: 2745204 Ext. 31914

tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co

Página 1 de 3

PA-DO-G01-F01 V01

**CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO
RECIBO A SATISFACCION ELEMENTOS LIMPIEZA, DESINFECCION Y MANTENIMIENTO**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

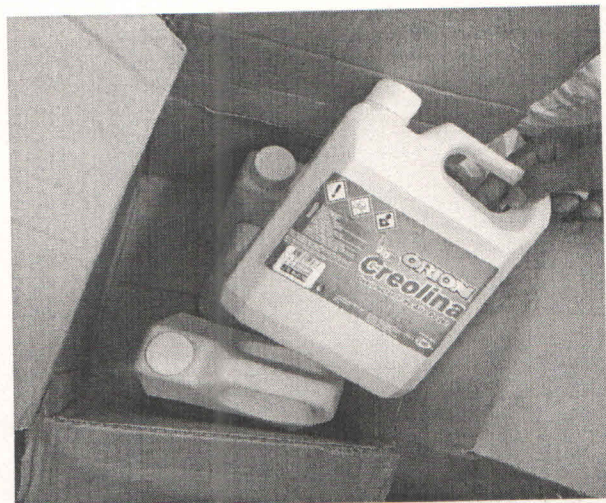
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CREOLINA CORRIENTE GALON X3000 CC	unidad	12	29.200	350.400
2	HIPOCLORITO CONCENTRADO 13% X1900 ML	unidad	13	59.800	777.400
3	LIMPIA PISO DESINFECTANTE FLORAL 1900ML	unidad	5	59.200	296.000
4	LIMPIA PISO DESINFECTANTE LAVANDA 1900ML	unidad	5	59.200	296.000
TOTAL, FACTURA					\$1.719.800

Se autoriza el pago correspondiente, por la suma de UN MILLON SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.719.800)

VALOR DEL CONTRATO	\$1.719.800,00
VALOR PAGOS PARCIALES	0
VALOR A PAGAR	\$1.719.800,00
SALDO POR DEVOLVER	\$16.373

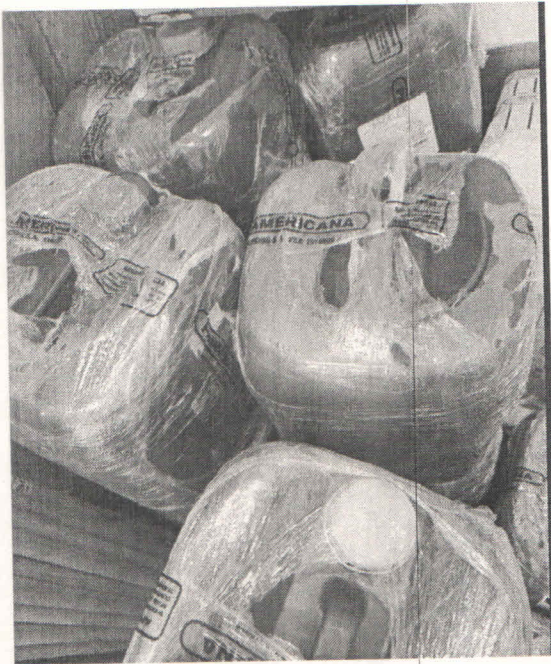
REGISTRO FOTOGRAFICO

Recibidos el 17/07/2025



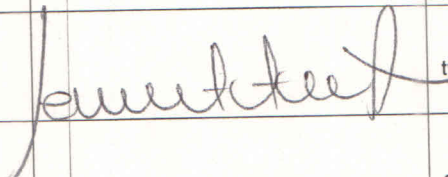
**CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO
RECIBO A SATISFACCION ELEMENTOS LIMPIEZA, DESINFECCION Y MANTENIMIENTO**

DESARROLLO DE LA AGENDA:



No siendo más el motivo de la presente se aprueba y se cierra el acta.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
SUPERVISOR	JENNIFER A AMAYA RODRIGUEZ		tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co
ALMACÉN	CUELLO BARBOZA JHONNEY		alm.epcsincelejo@inpec.gov.co
PROVEEDOR	CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS		

Elaborado por: Jennifer Amaya R
Revisado por: Jennifer Amaya R
Fecha de elaboración: 18/07/2025
Archivo: C:\Users\contratacion\Documents\contratacion2025

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: OC 147426

NOMBRE CONTRATISTA:

OBJETO: "Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la cárcel y penitenciaria de Sincelejo incluyendo pabellón de mujeres.

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 1 mes

3. PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

4. ADICIONES: SI: _____ NO: X

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

Otros sí

Otros sí

6. FECHA ENTREGA ELEMENTOS CONTRATADOS: 17/07/2025

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO: \$1.719.800

8. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$1.719.800

9. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI X NO _____

Encontrando condiciones técnicas y económicas más favorables se contrata con POLIFLEX algunos productos, el 10 de junio de 2025, se inicia contrato con POLIFLEX por un valor de \$4.468.177

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

- El 18/06/2025 se da inicio al contrato de compraventa con O.C 147426, sin embargo, el 11/06/2025, según solicitud 451063 se realiza modificación de la orden de compra No con 147426 con PANAMERICANA OUTSOURCING S.A, modificando la cantidad contratada en algunos elementos.
- Buscando la austeridad en el gasto, se inicia contrato de compraventa con POLIFLEX OC 147234 por un valor de \$4.468.177

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 17 No 3-21 Barrio la vega, Sincelejo

Conmutador: 2745204 **Ext.** 31914

byt.epcsincelejo@inpec.gov.co

11. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Con fecha del 18 de junio de 2025, se da inicio al contrato con Orden de Compra No 147426 cuyo objeto es: "Adquirir artículos para las actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.
El 17/07/2025 se reciben elementos contratados, cumpliendo con las cantidades y especificaciones, según factura electrónica de venta 4102500

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.719.800
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$1.719.800
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$1.719.800
SALDO A LIBERAR	\$16.373

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Ejemplo:

CONCEPTO	XXXXX	XXXXX
Valor Aportes del convenio	\$	\$
Valor Total del Convenio		
Aporte de la Unidad	\$	
Aporte en Efectivo de xxxxxx (asociado)	\$	
Valor en Efectivo Ejecutado por xxxxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Valor Ejecutado en Servicios por xxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Total Ejecutado del Convenio	\$	
Recursos No Ejecutados Consignados al Tesoro. (si aplica)	\$	
Rendimientos Financieros Consignados al Tesoro (si aplica)	\$	
Saldo a liberar	\$	

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 18 días del mes de julio de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jennifer A Amaya Rodríguez.

CARGO DEL SUPERVISOR: Responsable atención y tratamiento

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ANEXOS:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Carrera 17 No 3-21 Barrio la vega, Sincelejo

Conmutador: 2745204 **Ext.** 31914

tyt.epcsincelejo@inpec.gov.co

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

319 EPMSC SINCELEJO

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 6 de agosto de 2025

No. 54

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 6/08/2025

Proveedor: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

Nit: 830077655

U. Ejecutora: EPMSC SINCELEJO

O.Compra 147426 11/06/2025

Factura 4102500 21/07/2025

Comentarios: ADQUIRIR DE INSUMOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SINCELEJO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1111	3367	12	CREOLINA GALON	Unidad	12.00	29,200.00	350.400,00
	6937	27	HIPOCLORITO AL 13%	cuñete	13.00	59,800.00	777.400,00
1124	9965	1	LIMPIADOR DESINFECTANTE	Unidad	5.00	59,200.00	296.000,00
1111	3389	1	LIMPIADOR DESINFECTANTE	Frasco	5.00	59,200.00	296.000,00

TOTAL ENTRADA

1.719.800,00



 COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

08/06/2025
3:53:12 pm

Usuario
JCUELLOB

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: Mhlicana LIBIA DEL CARMEN CANA MERCADO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-22-3:33 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION									
Numero:	51125	Fecha Registro:	2025-08-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Nro. Cdp:	34025	Nro. Cdp:	5425
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	1.719.800,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Inicial:	1.719.800,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual:	1.719.800,00	Comprobante Contable:	210733
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Saldo x Ordenar:	1.719.800,00	Saldo x Ordenar:	1.719.800,00		
Identificacion:	830077685	Razon Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING SA.	TERCERO		Medio de Pago:			Abono en cuenta
Numero:	4102500	Tipo:	FACTURA	DOCUMENTO SOPORTE		Fecha:	2025-07-21		

AFECTACIONES CONTABLES - Comprobante 210733 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
240101001	Bienes y servicios	0,00	1.719.800,00
51114001	Materiales y suministros	1.719.800,00	0,00
	Sumatoria	1.719.800,00	1.719.800,00

USOS PRESUPUESTALES						
ITEM DE AFECTACION DE GASTO				USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO
12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO - GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	1.719.800,00	A-02-02-01-003-005-03
						JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR
						VALOR 1.719.800,00

Objeto: PANAMERICANA FRA 4102500 - COMPRA DE CREOLINA , HIPOCLORITO, LIMPIA PISO. SEGUN ORDEN DE COMPRA 147426 SEGUN RESOLUCION DE ASIGNACION PRESUPUESTAL 002. ENTRADA 54 ACTA DE RECIBIDO.

[Firma]
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: **MHizapa** LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
 Unidad o Subunidad: **12-08-00-319** EPMSC SINCELEJO
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: **2025-09-08 4:05 p. m.**

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	304196125	Fecha Registro:	2025-08-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
Vigencia Presupuestal Actual	2025-08-28	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	51125 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-08-28	Código de Referencia:	045002-0700304196125	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	1.719.800,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	1.719.800,00
				Tasa de Cambio:	Saldo x Pagar:
					1.719.800,00

VALORES PAGADOS

TMM Pago	Valor Bruto	1.719.800,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	1.719.800,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	-------------------	------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recauda:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	Cuenta Bancaria
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
				Número:	4102500
				Tipo:	FACTURA
				Fecha:	2025-07-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M Hizapa LEIDY VANESSA ZAPA PALENCIA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-08-4:16 p. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-319 EPMSC SINCELEJO	Número de Compromiso:	34025
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830077655
Valor Total:		1,719,800.00	Saldo por pagar:
Tercero:		PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	OFICIO	Número:	2025IED122061
Fecha:		18/06/2025 0:00:00	
OBJETO			
Objeto:	Adquisición de insumos para actividades de aseo y limpieza ,desinfección y mantenimiento de la CPMS Sincelajo		
			0.00

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION		ANTICIPOS			ORDEN DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERC	VALOR	IVA	CONCIBIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACH-EQU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-08-22	52325	1,719,800.00	0.00		30419812	2025-08-28	1,719,800.00	0.00	1,719,800.00	1740685217	BANCOLOMBIA S.A.	4102500		FACTURA	4102500	13-01-01-01	PANAMERICANA FRA 4102500 - COMPRA DE CREDUNA HIPOCLORITO, LIMPIA PISO, SEGUN ORDEN DE COMPRA 147426 SEGUN RESOLUCION DE ASIGNACION PRESUPUESTAL 032. ENTRADA 54 ACTA DE RECIBIDO.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas